

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
|  | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA | GA-004-F |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha: 21 Noviembre de 2023 |

TÉRMINOS DE REFERENCIA
SUMINISTRO EQUIPO ESCABILADERO PROCESAMIENTO CAMARON
APC- CONTRAPARTIDA CAMARON

1.- INFORMACIÓN GENERAL:

| | |
|---|---|
| OBJETO A CONTRATAR: | Realizar el suministro y entrega in situ en el municipio de Tumaco de los siguientes equipos: ESCABILADERO PARA BANDEJAS DE 60X40 cm, BANDEJAS EN ALUMINIO DE 60 X 40 cm y transporte hasta Tumaco. |
| NOMBRE DEL PROYECTO: | Convenio de Asociación No. 002 de 2024 suscrito con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia se desarrolla el proyecto “Alianza público privada “Alianza público privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco.” |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | Hasta el 30 de noviembre de 2024. |
| PRESUPUESTO DISPONIBLE: | Hasta la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$7.854.000) |
| RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL: | R1.A1 Mejorar la producción orientada hacia la competitividad (volumen, calidad, diferenciación, oportunidad). |
| INVITACIÓN DIRIGIDA A: | PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y/O PERSONAS JURÍDICAS que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación. |

1.1.- Calendario indicativo:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---|---|
| Fecha de publicación | Miércoles, nueve (09) de octubre de 2024 |
| Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones | Lunes, catorce (14) de octubre de 2024. |
| Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones | Miércoles, dieciséis (16) de octubre de 2024 |
| Fecha y hora límite para la recepción de propuestas | Viernes, dieciocho (18) de octubre de 2024 hasta el medio día. |
| Evaluación de las propuestas | A partir del viernes dieciocho (18) de octubre de 2024 desde las 14:00 horas. |

Nota: Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a los requisitos habilitantes como a la propuesta económica, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
|  | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA | GA-004-F |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha: 21 Noviembre de 2023 |

2.- Descripción de la necesidad

En el marco del Convenio de Asociación No. 002 de 2024 suscrito con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia se desarrolla el proyecto “*Alianza público privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco*”, cuyo objetivo es: Contribuir a la construcción de paz territorial, mediante la recuperación y protección de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y medios de vida de aproximadamente 300 familias de pequeños(as) productores(as) vinculadas a 10 organizaciones de base, y hasta 40 familias vinculadas a los procesos de 2 laboratorios y 3 empresas transformadoras de camarón en Tumaco, tras los efectos del COVID-19, apertura de corredor vial con Ecuador y aumento de cultivos ilícitos en el territorio, y con el fin de dar cumplimiento a los siguientes indicadores:

OE1 Promovidos los procesos de mejora e innovación social, organizacional, productiva, de transformación y comercial, articulados entre actores del sector público y privado en la cadena de valor del camarón en Tumaco, Nariño, poniendo en valor el conocimiento adquirido por parte de los titulares de derecho.

R1 PRODUCTIVO: Se ha fortalecido el componente productivo del sector camaronero en Tumaco, Nariño, a partir del trabajo con las organizaciones de base y aliados institucionales, con énfasis en la instalación de hectáreas camaroneras.

I1. Al menos una (1) alianza entre la Federación y planta de proceso para ofertar productos de acuerdo a requisitos de mercado.

Se requiere la adquisición de equipos adecuados para potenciar los procesos de transformación y empaque para la comercialización de Camarón y dando cumplimiento a requisitos de potenciales clientes

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo establece el Manual de Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre >3 y =15 SMLV, se realizará el proceso según lo establecido para el rango I.

3.- Productos / Entregables:

A continuación, se relaciona el listado de elementos, insumos y materiales, objeto del presente proceso:

| ITEM | PRODUCTO / DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|------|---|-------------------|
| 1 | ESCABILADERO PARA BANDEJAS DE 60X40 cm Fabricado en tubería cuadrada de acero inoxidable ref 304, con rieles en lámina de acero inoxidable para ubicar las bandejas. Con 4 ruedas con freno. Dimensiones: 70 cms de frente x 45 cms de profundidad y 1,80 mtrs de altura | Dos (2) |
| 2 | BANDEJAS EN ALUMINIO DE 60 X 40 cm | Cincuenta (50) |
| 3 | Transporte hasta Tumaco | 1 |

Notas:

- La entrega de las bandejas debe ser en la planta Ecomar de Tumaco, previa concertación con la supervisión del contrato.

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
|  | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA | GA-004-F |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha: 21 Noviembre de 2023 |

- Todos los equipos deben ser entregados en perfecto estado en el lugar indicado.
- Los precios ofertados, deberán ser a todo costo, incluido cargue y descargue, transporte, logística otros hasta garantizar ser entregados y puestos en el sitio indicado.

3.1.- Valor y Forma de Pago.

El monto asignado para esta contratación es de hasta La suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$7.854.000)**, incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

El Valor pactado será cancelado de la siguiente manera:

La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato de la siguiente manera:

Se realizarán máximo dos (02) pagos previa aprobación por parte del supervisor y en cumplimiento del check list del área financiera. El primer pago anticipado del 50% una vez se haya hecho aprobación de pólizas y el 50% a la aprobación del supervisor de que el activo se encuentra instalado

El valor del contrato es a todo costo, y será cancelado a favor del proponente seleccionado previa realización de los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. Los costos directos e indirectos, pólizas, gastos contingentes e imprevistos, así como los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por el proponente seleccionado.

NOTA: Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado por cada uno de los rubros presupuestales.

4.- Propuesta Económica:

El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Requisitos habilitantes.
3. Propuesta económica (**Anexo No 2**).

La propuesta deberá incluir los siguientes aspectos:

- a. Tiempo/cronograma de hitos para lograr la entrega
- b. Garantías, aspectos como, duración, cubrimiento y forma de solicitud /activación.
- c. Información sobre mantenimiento (si aplica)
- d. Indicar los requerimientos técnicos previos (si aplica): instalaciones eléctricas, plomería, adecuaciones físicas, entre otras.

4.1-Validez de la Propuesta:

La propuesta deberá tener una validez de mínimo treinta (30) días, contados a partir de la fecha de radicación.

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
|  | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA | GA-004-F |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha: 21 Noviembre de 2023 |

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraces y confiables. En consecuencia, en el evento que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

Nota: Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

4.2.- Rechazo de Propuestas:

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se genere un conflicto de intereses.
- i) Cuando la o el proponente(s) intente influir de cualquier forma en el proceso.

4.3.- Información para la Radicación de las Propuestas:

El proponente deberá entregar la propuesta en forma virtual enviándola a través del correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org indicando en el asunto del correo: “**SUMINISTRO EQUIPO ESCABILADERO PROCESAMIENTO CAMARON**” ó podrá radicar en la siguiente dirección: Piso 12 del Edificio Sociedad Colombiana de Arquitectos Cra 6 No. 26b-85, Bogotá.

La propuesta y documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del lugar de trabajo y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del mismo y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota: la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
|  | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA | GA-004-F |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha: 21 Noviembre de 2023 |

5-. Documentos Habilitantes:

Solo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos:

| <i>Documentos a presentar</i> | <i>Subsanable</i> | <i>No subsanable</i> |
|---|-------------------|----------------------|
| a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal Anexo No.1. (Persona natural y jurídica) | X | |
| b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de dos (2) años. (Persona natural y jurídica) | X | |
| c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato. (Persona jurídica) | X | |
| d) Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible. (Persona natural y jurídica) | X | |
| e) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea el caso. (Persona jurídica) | X | |
| f) Registro Único Tributario RUT con fecha mínimo 2023 y con fecha de generación mínimo del año 2024 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria (Persona natural y jurídica) | | X |

6.- Evaluación

6.1- Evaluación de las Propuestas:

Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
|  | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA | GA-004-F |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha: 21 Noviembre de 2023 |

| Criterio de Evaluación y Detalle | | Puntaje | Puntaje Máximo a Otorgar |
|----------------------------------|--|---------|--------------------------|
| Propuesta económica | El costo total no debe superar el presupuesto oficial indicado se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco puntos menos a la siguiente en orden sucesivo. | 90 | 90 |
| Valores Agregados | Entendidos como servicios o artículos ofrecidos de manera complementaria, por ejemplo: Una capacitación adicional u complementarias ó una bandeja más, entre otros. A la propuesta con mayor cantidad de valores agregados se le asignarán 10 puntos, y cinco (5) puntos menos en orden sucesivo a los demás proponentes. | 10 | 10 |
| Puntaje Total | | | 100 |

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
|  | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA | GA-004-F |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha: 21 Noviembre de 2023 |

6.2- Criterios de desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Un (1) punto adicional al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea más económica, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que se haya radicado primero.

7.- Aspectos del contrato

7.1- Tipo de contrato

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE COMPRAVENTA**

7.2- Adjudicación

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

7.3 Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo de la Subdirección.

7.3- Firma y requisitosX

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

7.5-Garantias

El/la contratista, deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

| Amparo | Suficiencia | Vigencia |
|---|--|---|
| Buen manejo y correcta inversión del anticipo | Equivalente al ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo | Vigente hasta la liquidación del contrato |
| Cumplimiento | Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. | Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma. |
| Calidad del servicio | Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. | Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma. |
| Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral. | Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. | Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato. |

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
|  | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA | GA-004-F |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha: 21 Noviembre de 2023 |

7.6- Confidencialidad de la información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

7.7- Solución de controversias

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

7.8- Régimen Legal

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

8.- Otros aspectos

8.1-Facultad discrecional de terminación anticipada

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

8.2- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones, señalar inconsistencia, errores u omisiones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org. Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido calendario indicativo.

8.3- Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

9. Listado de Anexos

Anexo No.1- Carta de Presentación de la propuesta

Anexo No.2- Formato de Propuesta Económica

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
|  | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA | GA-004-F |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha: 21 Noviembre de 2023 |

ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y

fecha>> Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para* "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:


1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____
Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
|  | FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA | GA-004-F |
| | | Versión: 02 |
| | | Fecha: 21 noviembre de 2023 |

ANEXO No.2: PROPUESTA ECONÓMICA

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

ASUNTO: Presentación de la propuesta del objeto

OBJETO: "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta económica para _____ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

Indicar lo solicitado para la propuesta económica.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____